

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de julio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para otorgar concesión administrativa para la instalación de carpa en la Feria y Fiestas 2012 y la explotación del servicio de bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Herencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Calle Lope de Vega, número 31.

3) Localidad y código postal: Herencia-13640.

4) Teléfono: 926 571357/571002.

5) Fax: 926 571019.

6) Correo electrónico: tecsecretaria@herencia.es.

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.herencia.es.

8) Plazo para la obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 2/2012.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Concesión administrativa.

b) Descripción: Uso privativo dominio público local para la instalación de la carpa Feria y Fiestas 2012 para la explotación del servicio de bar.

c) Localidad y código postal: Herencia-13640.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los determinados en la cláusula 15ª del pliego.

4. Canon de licitación: 500 euros al alza.

5. Garantías exigidas.

Provisional: 200 euros.

Definitiva: 300 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo para la presentación de ofertas: Quince días naturales siguientes a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Calle Lope de Vega, número 31.

3) Localidad y código postal: Herencia-13640.

4) Teléfono: 926 571357/571002.

5) Fax: 926 571019.

6) Correo electrónico: tecsecretaria@herencia.es.

7. Apertura de ofertas: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 13,00 horas.

Herencia, a 9 de julio de 2012.-El Alcalde, Jesús Fernández Almoguera.

Número 4272